



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3004/ACS/014	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 de abril de 2021	<b>BOUC:</b> 7/5/2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> OFTALMOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> INMUNOLOGIA, OFTALMOLOGÍA Y ORL	
<b>FACULTAD:</b> ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 de OCTUBRE	
<b>SERVICIO DE:</b> OFTALMOLOGIA	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Patología y farmacología ocular-Bioftalmología. Principios de Fisiología general y ocular. Fisiopatología de las enfermedades oculares – Técnicas de diagnóstico ocular para ópticos optometristas	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 16'30 horas del día 21 de JUNIO de 2021, y en los locales de INST. INVEST OFTALMOL RAMON CASTROVIEJO, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

JOSE MANUEL RAMIREZ SEBASTIAN

SECRETARIO/A: MANUEL FERRO OSUNA

- VOCALES:

- ALBERTO TRIVIÑO CASADO

- PIAR TEJADA PALACIOS

- JUAN J. SALAZAR CORRAL

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado: